

PARA LA “ASI” NO HABRA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

SI NO SE ALCANZA LA SUSTENTABILIDAD SOCIAL

Esto significa que: Sin sindicatos, sin derecho a la organización, sin Contratos Colectivos, ni derecho de huelga no habrá sustentabilidad ambiental ni social posible.

CONSIDERANDO: Que el desarrollo social y ambientalmente sustentable es un objetivo superior al crecimiento económico para los trabajadores y las Organizaciones sindicales.

CONSIDERANDO: Que el crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo sustentable, pues el crecimiento económico no conduce mecánicamente a la igualdad, la justicia social, no elimina la pobreza y la miseria, por cuanto se ocupa de la generación de las riquezas y no de su distribución justa y equitativa.

CONSIDERANDO: Que para las trabajadoras y trabajadores es necesario un nuevo ciclo de conquistas sociales, que garanticen el futuro de las nuevas generaciones.

CONSIDERANDO: Que el cambio climático es un problema urgente, ineludible y global que afecta a los Derechos Humanos.

CONSIDERANDO: Que un mundo sustentable comenzará con políticas que redistribuyan la riqueza y el ingreso dentro de cada sociedad, al tiempo que se avance en modelos productivos y de consumo más sustentables.

RECONOCIENDO: El principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y aceptando que las capacidades son la piedra angular de un nuevo régimen nacional e internacional de cambio climático.

AFIRMANDO: Que el desafío es político y social, para enfrentar los problemas ambientales tenemos que conseguir nuevos balances que signifiquen mayores niveles de igualdad social en Venezuela y entre los países y regiones.

CUESTIONAMOS: Los acuerdos comerciales que están en negociación, por su carácter anti-laboral y anti-social, por lo que tenemos que unir a las y los trabajadores de todos los países para rechazar esta amenaza a las conquistas sociales.

DEMANDAMOS: una política ambiental para enfrentar las asimetrías entre países y hacia el interior de Venezuela.

RECLAMAMOS: estrategias nacionales que permitan implementar acciones concretas para asegurar las transformaciones necesarias hacia sociedades más sustentables.

Para lograrlo será ineludible la apropiación democrática de la energía, la modificación de las matrices energéticas que garanticen una alta participación de energías renovables, el desarrollo y transformación de industrias más limpias, la reducción de la deforestación, la promoción de trabajo decente, la planificación de nuestros territorios y economías, es decir cambios estructurales en las relaciones sociales, en la manera de producir y consumir, acompañados de justicia social, equidad y democracia participativa como herramientas insustituibles de cambio político, porque sin ellas la eficiencia no sirve de nada.

PROPONEMOS: La participación social de las organizaciones sindicales, como un elemento fundamental en la estrategia de desarrollo sustentable, manteniendo la autonomía e independencia, debemos participar de la creación de instrumentos bipartitos y tripartitos de diálogo social efectivo, de manera de aproximar a las organizaciones con el Estado y que se promuevan la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas de forma conjunta y articulada, para un eficaz desarrollo sustentable.

PROPONEMOS: establecer un marco normativo que favorezca la producción de energía limpia de forma descentralizada e independiente.

PROPONEMOS: Una reforma agraria profunda y verdadera que asuma una posición destacada en el debate, en los procesos sociales, en las actividades políticas y en los programas gubernamentales

PROPONEMOS: Realizar tanto una campaña de sensibilización en alianza con la sociedad civil como asegurar una financiación acorde con la magnitud de los objetivos de la agenda 2030 de Desarrollo Sustentable.

PROPONEMOS: La masificación del proyecto para las Américas como es la Plataforma de Desarrollo para las Américas –PLADA-, una plataforma construida con aliados de los diversos movimientos sociales, en defensa de las Américas como territorio de paz, igualdad y bienestar social, desarrollo con sustentabilidad ambiental y sin opresiones de ningún tipo.

PROPONEMOS: Promover la participación sindical y social en los procesos amplios de integración (UNASUR, MERCOSUR, BRICS, CELAC y OEA), para obtener respuestas concretas a las demandas de los y las trabajadoras. La participación sindical y social real y efectiva es un imperativo para todo proceso de integración regional

PROPONEMOS: Que el movimiento sindical debe profundizar su estrategia de incidencia hacia un nuevo paradigma de producción, distribución y consumo con sustentabilidad ambiental para el presente y el futuro, de las trabajadoras y los trabajadores. Así como, seguir junto al sindicalismo internacional y movimientos sociales aliados la lucha por la justicia ambiental, la defensa y preservación de los bienes comunes, la garantía del agua como derecho humano, la soberanía y democratización energética con matriz sustentable, y garantizar una transición justa frente a los impactos del cambio climático.

PROPONEMOS: Realizar acciones y masificar los objetivos del Desarrollo, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable, para lo cual los sindicatos se comprometen a alcanzar los objetivos y las metas relativos a poner fin a la pobreza, promover el trabajo decente, garantizar una educación de calidad, prestar servicios públicos y proporcionar infraestructura y políticas de protección social, reducir las desigualdades, fomentar la participación de las mujeres en el mercado laboral y mejorar las políticas fiscales, salariales y de protección social.

PROPONEMOS: Desarrollar a través de acciones y de formación los 17 objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sustentable, los siguientes: **poner fin a la pobreza** en todas sus formas (Objetivo 1), y en particular la meta relativa a la **protección social** (Objetivo 1.3); - garantizar una **educación de calidad** (Objetivo 4) y las correspondientes metas; - lograr la **igualdad entre los géneros** (Objetivo 5) y en particular las metas de reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la **prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social** (Objetivo 5.4) y el **liderazgo de las mujeres** (Objetivo 5.5); - promover el **trabajo decente para todos** (Objetivo 8) y todas las metas correspondientes;- **reducir la desigualdad** (Objetivo 10), centrándose particularmente en la meta sobre **políticas fiscales, salariales y de protección social** (Objetivo 10.4); y - garantizar el **acceso a la justicia y el Estado de derecho** (Objetivo 16) en particular la meta centrada en proteger las libertades fundamentales (Objetivo 16.10).

ACOMPAÑAMOS Y DIFUNDIMOS LA POSICION SINDICAL en la XXI sesión de la Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y la 21ª Sesión de la Conferencia de las Partes (COP 21) la cual se celebrará en París (Francia), desde el 30 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 2015, que son organizadas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y cuyo objetivo será el de concluir un acuerdo mundial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.